Ministerio de Hacienda

252

Dº 979

D E C R E T O Nº 2730

Asunción, Febrero 25 de 1915.-

MODIFICANDO EL ART. 2º INC. (G) DEL DECRETO Nº 2730.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º—Queda designado como pagador autorizado á girar en el Inc.16, Cap. 4º, Part. 1º, Anexo D. del Presupuesto General de Gastos vigentes, el Jefe de la 1ª Sección del Ministerio de Hacienda., Señor Pablo Benitez.

Art.2º— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.